

Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581102142 de BASSIGNA NA GUEVARA SANTIAGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

QUEDA ANULADA Por pérdida de Libreta de Ahorros No. 581337278 de TORRES LOPEZ HUGO del Banco Humahuá. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación aj:11876A R

REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PRODUCTNORTE S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía PRO-DUCNORTE S.A. convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3803 de 26 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 240.000,00 está dividido en 240.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 26 JUL. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

3394 01

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE FOSFOROS DEL PACIFICO DIFOPAC S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA DE FOSFOROS DEL PACIFICO DIFOPAC S.A. aumentó su capital en US \$ 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.382 de 27 JUL. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 800,00 está dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 27 JUL. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO